Yopal, 2023/01/26 17:12:07
20230200698 Enerca
Empresa de energia de casanare S.A.E.S.P
notificaciones.pqr

530. 25.1 - 045

Yopal, 26 de Enero de 2023

Señor:
**ALFONSO DELGADO SANTOFIMIO**
Gerente General
**REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO S.A.S**
alfonsodelgado@reactiva.com.co
Manizalez - Caldas

**Asunto:** Invitación a presentar oferta para el SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, DISPONIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN REGULATORIA DEL SISTEMA TARIFARIO "ANTARES" DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELECTRICA Y GAS NATURAL DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A ESP

Cordial Saludo,

La empresa de Energía de Casanare S.A ESP - ENERCA S.A ESP se encuentra interesada en recibir ofertas para el SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, DISPONIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN REGULATORIA DEL SISTEMA TARIFARIO "ANTARES" DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELECTRICA Y GAS NATURAL DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A ESP

Se requiere una persona natural o jurídica, que dentro de sus actividades comerciales contemple soporte y actualización del Sistema ANTARES en la versión que se está manejando y con que cuenta Enerca S.A. E.S.P. actualmente.

Para la presentación de su oferta, se debe tener en cuenta lo indicado a continuación:

- ***Actividades a realizar.***
  1. Realizar soporte y correcciones a los errores del sistema que se presente en el proceso de cálculo de Tarifas.
  2. Realizar soporte, atención y solución de garantía a fallas atribuidas al software, fallas de base de datos, comunicaciones y errores en datos independiente de su causa, durante todo el tiempo que se contrate el servicio
  3. Generar consultas y reportes de información requerida por las áreas internas de la empresa o los diferentes entes de vigilancia y control
  4. Realizar soporte sobre las modificaciones que se requieran del software tarifario "ANTARES"
  5. Realizar soporte y acompañamiento al usuario final y funcional cuando se requiera para la generación de reportes y formatos extemporáneos que se soliciten.
  6. Realizar acompañamiento técnico en los procesos informáticos de ingreso y manejo de información.
  7. Prestar soporte y apoyo a las Modificaciones de interfaz que se requiera con el sistema de información comercial SIEC y enviar al área de Sistemas de la Compañía la ejecución de los Script necesarios para las mejoras, modificaciones y actualizaciones del sistema de acuerdo a la metodología definida por esta oficina y usando la herramienta GLPI de la Empresa

8. Realizar actualizaciones para optimización de funcionalidad del sistema de acuerdo a los cambios regulatorios vigentes
9. Garantizar la disponibilidad del sistema ANTARES de acuerdo a las necesidades de la Empresa
10. Disponibilidad 24*7 para prestar el servicio de soporte teniendo en cuenta la calidad del servicio.

- ***Plazo de contratación***: ONCE (11) MESES

- ***Modalidad de pago:*** Mensualidades se cancelará el 100% certificación de pago por parte del supervisor, informe de actividades realizadas, pago de seguridad social y para último pago, informe de actividades, pago seguridad social (salud, pensión, ARL), certificación de pago, evaluación de proveedores, encuesta de satisfacción, suscripción del acta de terminación y liquidación

- ***Plazo de presentación de la oferta:*** Lunes 30 de Enero de 2023

Es importante aclarar que para la contratación con ENERCA S.A. E.S.P., se debe tener en cuenta el pago de las siguientes estampillas:

Realizar el pago de los gravámenes e impuestos a que haya lugar en la Tesorería Departamental, correspondiente a Proadulto mayor del 3% del valor contrato, pro-cultura del 1% del valor contrato y pro-desarrollo del 1% del valor contrato, de conformidad con la Ordenanza 016 de 2017 y pago de la tasa Pro deporte y Recreación equivalente al 0.5% del valor del contrato en la Tesorería de ENERCA, según Ordenanza No. 022 de 2020, modificada por la Ordenanza N°012 de 2021 y la estampilla pro Unitropico del 1.25% según Ordenanza 023 de 2021 o aquellas que las modifiquen, sustituyan, adicionen o complementen y anexar recibo correspondiente.

A la presente oferta se deben adjuntar los siguientes documentos:
- Copia de cedula de ciudadanía del representante legal de la empresa
- Copia de existencia y representación legal NO MAYOR A 30 DÍAS a la presentación de la oferta
- Copia del RUT

Quedamos atentas para resolver cualquier inquietud adicional a través de la oficina de Transacciones Comerciales al Teléfono, (8) 6344680 ext. 106 o a los correos electrónicos director.oc @enerca.com.co, y/o tec1.opcomerciales@enerca.com.co.

Cordialmente,

**LINA MARIA TAPIERO QUINTERO**
**Gerente Comercial**

**Proyectó: XIMENA ANDREA ORTIZ MARIÑO**
**Profesional Liquidador ASIC/LAC**